



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR


Vallenar 2⁵ ENE 2013

Decreto Exento N° 0649,
 Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 0272 de fecha 15 de Enero del año 2013, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Lino Darwin Zamora Guerra** Rut N° 15.033.933-2.
2. Según nota del Funcionario, Prov. N° 311
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 15 de Enero del 2013, presentado por don (ña) **Lino Darwin Zamora Guerra** Rut N° 15.033.933-2, según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde. Firmas:


 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 HUGO BERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
 HEAP/NEFR/cgtt.-

Departamento de Personal.-